

A dos debates de convertirse en ley, prohibición de fracking en Colombia

Categorías

[Noticias](#)
[Galerías](#)
[Videos](#)
[Eventos](#)
[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)
[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)
[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)
[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)
[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)
[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)
[Negocios Verdes](#)

Noticias

Septiembre 3, 2023

A dos debates de convertirse en ley, prohibición de fracking en Colombia



Con la participación de distintas comunidades del territorio nacional, expertos y la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Susana Muhamad se llevó a cabo la Audiencia Pública sobre la prohibición del fracking y los yacimientos no convencionales en Colombia, en el Congreso de la República.

Colombia tiene siete años para cumplir la meta del Acuerdo de París y reducir sus emisiones en un 45%, dijo la Ministra.

El Gobierno del Cambio sigue comprometido en la lucha del cuidado de los ecosistemas y la protección del agua en el país.

Bogotá, 31 de agosto de 2023 (@Minambienteco) – A dos debates de convertirse en ley de la República la prohibición del fracking y los yacimientos no convencionales en Colombia, el Gobierno Nacional ratifica su posición sobre esta iniciativa que busca proteger el agua, el suelo y los ecosistemas del país en medio de la crisis climática.

En la Audiencia Pública citada por la Comisión Quinta de la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, se buscó sensibilizar al país para que se genere conciencia sobre los impactos que traen el fracking en medio de la crisis climática que ya enfrenta Colombia.

Ingresa al Chat

Por favor deje su mensaje

“Nos preguntan por qué no aprobamos los pilotos de fracking, ¿los vamos a hacer sin saber sus impactos en la geología colombiana?, ¿vamos a profundizar riesgos y a inyectar 44 millones de litros de agua para un pozo que solo permite sacar cunchos de petróleo? Debemos pensar en las comunidades, en las regiones y en la tierra”, comentó la Ministra.

Así mismo, Muhamad afirmó que “los colombianos debemos preguntarnos si en plena emergencia de crisis climática que estamos viviendo se debe ampliar la frontera de producción de hidrocarburos a través de técnicas no convencionales que tienen mayor impacto sobre el uso del suelo y el agua. El Acuerdo de París no solo fue ratificado por este Congreso, es ley de la República, además el Congreso aprobó la Ley de Acción Climática con nuestras metas de descarbonización de 51% al año 2030”.

La Ministra describió con detalle los daños que puede ocasionar este tipo de práctica en los suelos y fuentes hídricas del país, las cuales estarían en riesgo por el uso desmedido de químicos que en un 75% son tóxicos para el ambiente y la salud humana.

“Lo que debemos hacer es descarbonizar, no ampliar la oferta con prácticas inciertas. Tenemos siete años para reducir las emisiones en un 45%. Es un efecto acumulativo, si no reducimos las emisiones no hay ventana de oportunidad y no podremos cumplir con el Acuerdo de París; con el fracking no lo lograríamos», recalcó.

Durante la audiencia, las comunidades también tuvieron la oportunidad de intervenir y mostrar sus puntos de vista en contra del fracking, así como los aprovechamientos reales que se le pueden dar a los suelos productivos en Colombia.

Además, Muhamad aseguró que “el fracking no afecta la economía. Esto no estaba proyectado en las cuentas fiscales del Gobierno Nacional, por lo que no habrá ningún tipo de riesgo económico”.

Datos claves sobre Fracking

- Un pozo de fracking necesita 44 millones de litros de agua, la misma que se podría usar para suministrar a toda la comunidad de Puerto Wilches, municipio donde se proyectaron los pilotos.
- El 90% del agua utilizada para el fracking no se puede reutilizar para el uso en agricultura o consumo humano.
- El 75% de los químicos que se usan para el fracturamiento de rocas contaminan las fuentes hídricas y los subsuelos donde se realiza la exploración.
- Los pilotos no tienen estudios previos y se desconoce el daño causado en los suelos donde se realizaría este proyecto.
- El 25% de las personas alrededor de proyectos de fracking desarrollan algún tipo de cáncer o presentan enfermedades a corto plazo.

←Se amplía plazo para comentarios a proyecto de elección de representantes en las CAR



Ingresa al Chat

Por favor deje su mensaje



Ambiente



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección ventanilla única de radicación: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Línea Celular: [+57 3133463676](#)

Correo institucional: info@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co

[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



Ingresa al Chat

Por favor deje su mensaje

